

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 25273** CAIXA ENGINYERS VIDA-CAJA INGENIEROS VIDA,
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAJA DE INGENIEROS PENSIONES, E.G.F.P., S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de Caixa Enginyers Vida-Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y Socio Único de Caja de Ingenieros Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., decidió, en fecha de 26 de junio de 2009, la fusión de las dos sociedades mediante la Absorción por parte de Caixa Enginyers Vida-Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., de la social Caja de Ingenieros Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la citada fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona a, 16 de julio de 2009.- Don Joan Abellán González, Secretario Consejero del Consejo de Administración de la sociedad Caixa Enginyers Vida-Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., y Secretario no Consejero de la sociedad Caja de Ingenieros Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.

ID: A090058431-1